



EL MERCURIO

DECANO DE LA PRENSA MANABITA DE MANTA



Manta, Martes 09 de Diciembre 2025

AÑO 25 - N°. 42.3994609 12 Páginas

FINANZAS DEBE USD 118,8 MILLONES POR DEVOLUCIÓN DE IVA A ADULTOS MAYORES



El Ministerio de Finanzas debe USD 118,8 millones por devolución del IVA a adultos mayores y personas con discapacidad. Así consta en un documento del Servicio de Rentas Internas (SRI) cargado en el sistema de la Función Judicial el 28 de noviembre, en el contexto de una acción de protección que presentó un grupo de jubilados para que los pagos estén al día.

PÁG.2



ECUADOR DEBERÁ PAGAR USD 220 MILLONES A CHEVRON

PÁG. 5



OCHO HERIDOS POR TERREMOTO DE MAGNITUD 7,6 EN JAPÓN

PÁG. 7



LAS CARRERAS Y PERFILES DE IA QUE DOMINARÁN EL EMPLEO EN ECUADOR EN 2026



Redacción, EM.- comercio, manufactura, educación y servicios han digitalizado la inteligencia artificial (IA) como herramienta estratégica para ganar eficiencia, automatizar procesos y

ventas y educación técnica como campos donde la IA facilita automatización y mejores decisiones.

Jorge Torres, director de la Escuela Superior de tomar decisiones

precisas. Esta revolución, presente en toda Iberoamérica, incrementa la demanda de talento especializado y acelera la aparición de nuevos roles. El talento especializado se diversifica, según el informe, y siguen a la cabeza tecnología, ingeniería, investigación y análisis de datos, pero también emergen finanzas, marketing, Ingeniería y Tecnología (ESIT) de UNIR y responsable del citado informe, recalca "la necesidad empresarial de una estructura con roles diferenciados: desde

responsables del gobierno del dato hasta especialistas en ciberseguridad o desarrolladores de software".

SECTORES CON MAYOR DEMANDA

En Ecuador e Iberoamérica lideran los sectores:

- Tecnología y servicios de información
- Banca y finanzas
- Desarrollo de software
- Consultoría
- Manufactura y logística
- Retail y consumo masivo

AFECTADOS APELAN FALLO QUE NIEGA VULNERACIÓN DE DERECHOS POR IVA

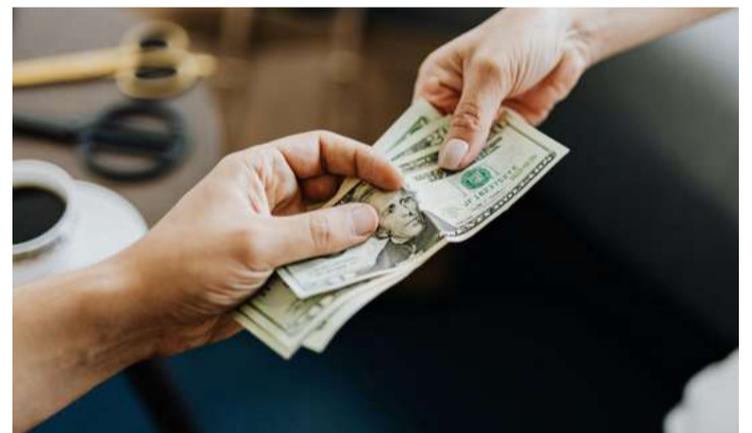
Redacción, EM.- La audiencia apenas se había reinstalado cuando la jueza Cruz Germania Torres Martínez anunció su decisión: la acción de protección por el atraso en la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) quedaba negada. Lo dijo rápido, sin leer argumentación, sin fundamentos y sin detallar por qué, según ella, no hubo vulneración de derechos. La sentencia se la

dio en menos de un minuto. El silencio que siguió fue de desconcierto. Luego vino la indignación. De inmediato, el abogado Jorge Itúrburu, representante de los adultos mayores, pidió la palabra. Lo hizo con una mezcla de sorpresa y molestia contenida. "Señora jueza, usted acaba de vulnerar otro derecho", reclamó. Alegó que aún tenía cinco minutos de contrarréplica -que la ley concede a la parte actora después de presentadas todas las pruebas- y que no se le permitió intervenir. El Ministerio de Finanzas debe USD 118,8 millones

por devolución del IVA a adultos mayores y personas con discapacidad.

Así consta en un documento del Servicio de Rentas Internas (SRI) cargado en el sistema de la Función Judicial el 28 de noviembre, en el contexto de una acción de protección que presentó un grupo de jubilados para que los pagos estén al día.

En dicho documento se indica que el SRI ha presentado ante Finanzas 32 solicitudes de asignación de fondos (...) "encontrándose varios pedidos pendientes de respuesta y acreditación".



Aquí se precisa que, con corte al 26 de noviembre, están pendientes USD 118,8 millones. El SRI se deslindó de alguna responsabilidad en los retrasos de los pagos y enfatizó que realiza los desembolsos una vez que el Ministerio de Finanzas transfiere el dinero. "No está en poder del Servicio de Rentas Internas la decisión en cuanto a la asignación de fondos", reza el escrito y se agrega: "A nivel operativo, en

cuanto los fondos son acreditados por parte del MEF al SRI, inmediatamente la Administración Tributaria gestiona las acreditaciones de las resoluciones notificadas de manera cronológica en beneficio de los contribuyentes hasta el monto que alcance a cubrir el fondo transferido por dicha entidad MEF.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE:

USD 23 MILLONES EN APORTES ADICIONALES PARA OBRAS EN MANABÍ


Redacción, EM.-

El ministro de Infraestructura y Transporte (MIT), Roberto Luque, cumplió una larga agenda en Manabí, este lunes 8 de diciembre de 2025, supervisando obras que servirán para el desarrollo. Primero participó en el acto

simbólico de colocación de la primera piedra para la construcción del Sistema de Hidrosanitario de Chone – Fase III, una obra estratégica que representa una inversión de USD 24 millones. Él informó que los fondos constan en el municipio de Chone. "El contratista ya está trabajando y los trabajos ya empezaron", agregó.

Estas acciones permitirán garantizar un suministro de agua potable más estable, eficiente y seguro para la población. El titular del MIT constató en Calceta el avance de los trabajos de reconstrucción del Mercado Municipal del cantón, una obra ejecutada mediante convenio con el GAD del cantón Bolívar, con una inversión de USD 5.2 millones. El proyecto contempla la construcción de 347 locales comerciales, baterías sanitarias y áreas de estacionamiento, beneficiando directamente a de 41 mil habitantes de la zona. Actualmente, la obra registra un avance físico del 12,5 %.

"Ya se hicieron todos los trabajos de cimentación, de relleno y se está trabajando en la estructura metálica. Constatamos el avance y es una obra también importante. ¿Por qué es importante estos 4.5 millones del mercado de Calceta? Porque desde el terremoto, después de 9 años, la gente está vendiendo productos de primera necesidad y alimentos en condiciones que son deplorables e insolubles", añadió. Posteriormente, el Ministro se trasladó al cantón Portoviejo, donde verificó

el progreso de construcción de la Plaza Memorial San Gregorio, un proyecto con una inversión de USD 8.7 millones, recursos transferidos por el MIT al GAD de Portoviejo para su ejecución. La obra presenta un avance físico del 11 % y contempla la construcción de una plaza integral de tres niveles: subsuelo con parqueaderos y áreas de servicio, planta baja con locales artesanales y espacios de exhibición museística, y planta alta con locales comerciales, oficinas administrativas y un moderno "food tech".

Mejor Crédito

Remodelación - Vacaciones



36 meses
plazo

La tasa
más baja

\$10.000 \$20.000 \$50.000 y más

Manta: Av. Segunda entre calles 12 y 13 Telf.: (05) 262-9600



DelBank



PREMIOS “APLAUSOS 2025” POR LA FUNDACIÓN PACÍFICO AL MÁXIMO

Luis Vera, EM.-

Son 20 ediciones de Premios “APLAUSO”, se inició 2005 en hotel Oro Verde, luego en el Salón Horacio Hidrovo, Museo cultural, Salón de la Ciudad del GAD-Manta y Sala MAAC Cine han sido escenarios de la gala de comunicadores definida por su trascendencia como por un día "Manta Capital Nacional de la Comunicación".



Comunicadores galardonados en la edición 20 del Premios “Aplausos 2025” junto a Aníbal Carrillo Chávez



La Niña Tati, Mirian Delgado y DJ “Bandido” de Marejada Informativa fueron premiados



Aníbal Carrillo, Director de la Fundación Pacífico cuando se dirigía a los presentes en la entrega de reconocimientos



Santiago Palacios Montesinos, Jefe de Comunicación de La Fabril recibe el mérito “Periodismo Institucional 2025”



Mery Quijije con Boris Gutiérrez del programa “Pareja Informativa de la tarde” de Radio Sonoonda fueron premiados



Aníbal Carrillo con el “Romántico”, Mónica Triviño y Lester Ibarra de Radio Farra de Portoviejo



Luis Espinoza, galardonado por Fundación Pacífico como “Periodismo Institucional 2025”



Paco Hidalgo, Aníbal Carrillo (Fundación Pacífico) y Ángel Eduardo Tayo



FISCALÍA PIDE 34 AÑOS Y OCHO MESES DE CÁRCEL PARA AUTORES DIRECTOS EN CASO LAS MALVINAS

La audiencia de juicio contra 17 militares, procesados por su presunta participación en el delito de desaparición forzada en el caso Las Malvinas, se reinstaló este lunes 8 de diciembre del 2025.

El fiscal Christian Fárez comenzó a presentar los alegatos de cierre, es decir las conclusiones sobre las responsabilidades penales y a individualizar las acusaciones contra los

procesados.

Hasta las 12:35, la Fiscalía pidió una pena de 34 años y ocho meses de prisión para un sargento, un oficial y un cabo, señalados como presuntos autores directos del delito.

Se espera que en esta audiencia, la Fiscalía General de a conocer los años de pena que solicitará al Tribunal para

todos los imputados en esta causa.

La Fiscalía solicitó Tribunal de Garantías Penales de Guayaquil una multa equivalente a 800 salarios básicos unificados (376 000 dólares), a favor del Consejo de la Judicatura y también solicitó como reparación simbólica para las familias de los menores de 10 000.

Sin embargo, las defensas de las familias de las víctimas pidieron aumentar la reparación a 100 000 dólares por cada uno de los procesados.



ECUADOR DEBERÁ PAGAR USD 220 MILLONES A CHEVRON, ORDENÓ UN TRIBUNAL ARBITRAL DE LA HAYA



Un tribunal arbitral de La Haya dispuso que Ecuador deberá pagar USD 220 millones a la petrolera Chevron, comunicó la Procuraduría General del Estado.

La entidad señaló que la orden corresponde a un fallo producido en agosto de 2018, en el que se determinó la responsabilidad del Estado ecuatoriano de violar un Tratado Bilateral de Inversiones suscrito con los

Estados Unidos, y que ahora se conoció estos valores tras emitirse el Laudo de Cuantificación de Daños.

La PGE destaca que se ha evitado el pago de más de USD 3 130 millones, lo que representa una reducción del 93,4 % del valor total pretendido.

"El Tribunal, aceptando la mayoría de los argumentos presentados por la defensa del Estado, ha determinado una

indemnización total de USD 220 806 941,94 (USD 180'402.691,43 por capital y USD 40'404,250,51 por intereses pre-laudo)", precisó la institución.

La Procuraduría explicó que ahora se avanza a cuarta fase del proceso arbitral, relativa a la determinación de las costas del arbitraje y que el laudo emitido se encuentra bajo un análisis técnico-jurídico detallado, a fin de evaluar la viabilidad y conveniencia de eventuales actuaciones posteriores.

IESS: MILES DE AFILIADOS ACUDEN A UN SISTEMA QUE NO ENTREGA CITAS

Miles de afiliados y jubilados del IESS escuchan este mensaje en cada llamada al intentar obtener una cita médica. Un robot pide datos y ofrece cuatro especialidades médicas: al seleccionar una, el paciente espera unos segundos y luego escucha.

Lo mismo ocurre en WhatsApp y Facebook, canales que el IESS habilitó en julio del 2024

para agendar citas a sus usuarios, lamentablemente no tenemos citas en este momento.

Ese año, la Seguridad Social y CNT firmaron un contrato por USD 5 millones para contratar un contact center multicanal. Es decir, que los afiliados puedan pedir, reagendar o cancelar citas por teléfono y redes sociales.

Eduardo Peña,

expresidente del IESS, dice que en su tiempo, cuando se firmó el contrato, eso sí se cumplió, aunque las críticas de los usuarios por falta de atención se dieron desde el primer día.

Explicó que era tecnología de última generación alimentada con inteligencia artificial para agendar más rápido y más cerca de la ubicación de los usuarios, tenía el soporte de Google.





CELEC EP PRESENTA DENUNCIA POR DELINCUENCIA ORGANIZADA EN EL PROYECTO ESMERALDAS III



Quito, EM.-

La Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP) presentó una denuncia penal por presunta delincuencia organizada en el proyecto termoelectrico Esmeraldas III, mientras espera el pronunciamiento del arbitraje que se tramita en la Cámara de Comercio de Quito contra la contratista Austral Technical Management (ATM).

El proceso arbitral busca determinar el cumplimiento de

obligaciones contractuales y esclarecer los motivos que llevaron a cuestionamientos sobre la ejecución del proyecto, considerado estratégico para el incremento de la capacidad térmica nacional.

En paralelo, CELEC EP presentó avanza la denuncia penal por presunta delincuencia organizada, con el fin de identificar a posibles

responsables y garantizar que los recursos públicos invertidos en el proyecto hayan sido utilizados conforme a la ley.

La empresa estatal explicó que ambas acciones, se desarrollan de manera complementaria y responden a la obligación de proteger los intereses del Estado y asegurar la transparencia en los procesos de contratación del sector eléctrico.

BANCADA OFICIALISTA PLANTEA ENMIENDA PARA EXCLUIR A PRESOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Quito, EM.-

La bancada legislativa de Acción Democrática Nacional (ADN) expresó su respaldo a una propuesta de enmienda constitucional enviada por la asambleísta Lucía Pozo para reformar el artículo 35 de la Constitución del Ecuador.

La propuesta de reforma establece que se excluya del artículo a las personas privadas de libertad de los grupos vulnerables de atención, en donde se encuentran también niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

Según la bancada oficialista esta propuesta no reduce los derechos de los reos con sentencia ejecutoriada y

garantiza al Estado ecuatoriano de su protección.

Eso sí, la propuesta cerraría la posibilidad que los presos puedan acceder a privilegios o emplear mecanismos legales al ser considerados como "personas vulnerables" para acceder a medidas cautelares como acciones de protección y salidas anticipadas de prisión. "Esta enmienda es parte de la lucha que hemos asumido con firmeza desde el primer día: frenar la impunidad, enfrentar al crimen organizado y devolver equilibrio a un sistema judicial que fue distorsionado por esa interpretación errónea", señaló ADN, a través de un comunicado de prensa.



CONTRALORÍA ANUNCIA ACCIONES LEGALES CONTRA CRISTIAN ZAMORA, ALCALDE DE CUENCA



Quito, EM.-

La Contraloría General del Estado anunció que iniciará acciones legales contra el alcalde de Cuenca, Cristian Zamora, luego de que el funcionario criticara públicamente a esa entidad y cuestionara el trabajo de sus auditores. Según la institución, las declaraciones del alcalde constituyen actos de descalificación e intimidación hacia el organismo y sus servidores.

En un comunicado, el organismo

señaló que su obligación es proteger la integridad de su personal y garantizar el respeto al marco legal vigente. Por ello, aseguró que actuará conforme a la ley ante cualquier ataque que busque poner en duda su labor de control. La Contraloría insistió en que su trabajo "es técnico, imparcial y basado en la Constitución y la ley", y que "no cederá ante presiones externas".

EL INFORME DE CONTRALORÍA

La tensión surgió después de que la Contraloría difundiera un informe de auditoría que sugiere responsabilidades administrativas e indica indicios de responsabilidad penal en varios procesos de contratación del Municipio de Cuenca. Los hallazgos corresponden a un examen especial realizado a contrataciones entre enero de 2020 y diciembre de 2024.



AL MENOS OCHO HERIDOS POR EL FUERTE TERREMOTO DE MAGNITUD 7,6 EN EL NORTE DE JAPÓN

Agencias, EM.-

Al menos ocho personas resultaron heridas a raíz del fuerte terremoto de magnitud 7,6 que azotó el norte de Japón a última hora del lunes, informaron medios de comunicación locales, mientras continúa vigente la alerta de tsunami en las costas del norte y noreste del archipiélago.

Dos personas resultaron heridas por caídas derivadas del seísmo en Hokkaido, la isla más septentrional del territorio, una de ellas durante las labores de evacuación recomendada para más de 23.0000 personas por los tsunamis, según la agencia local

de noticias Kyodo.

La cadena pública NHK informó por su parte que seis personas resultaron heridas en la prefectura de Aomori.

La Agencia Meteorológica de Japón (JMA) declaró una alerta por tsunami de hasta 3 metros, urgiendo a evacuar a más de 13.000 personas sin que por el momento se haya informado de víctimas ni daños materiales.

El temblor se produjo a las 23:15 hora local (14:15 GMT) frente a las costas de la prefectura de Aomori, en el noreste del archipiélago, con epicentro a 50 kilómetros de profundidad, de acuerdo con las autoridades meteorológicas.



LA UE APRUEBA SU GIRO MIGRATORIO MÁS RESTRICTIVO



Agencias, EM.-

Los países de la Unión Europea aprobaron el lunes, 8 de diciembre de 2025, un endurecimiento de sus normas migratorias que permitirán la creación de "centros de retorno" fuera del bloque, en un contexto de auge de la derecha y la extrema derecha.

Las medidas, presentadas inicialmente por la Comisión Europea, el brazo ejecutivo de la UE, buscan endurecer el control de las llegadas y las expulsiones de

migrantes.

Reunidos el lunes en Bruselas, los ministros del Interior de los 27 Estados miembros dieron el primer paso para aprobarlas, pero antes de entrar en vigor deberán ser ratificadas por el Parlamento Europeo.

Además de la apertura de centros fuera de las fronteras de la UE donde se enviaría a los migrantes cuya solicitud de asilo

haya sido rechazada, el paquete contempla sanciones más severas contra quienes se nieguen a abandonar el territorio europeo.

A esto se suma la posibilidad de enviar a los migrantes a países que no sean sus naciones de origen, pero que Europa considere "seguros".

PASAJEROS IMPROVISAN RUTAS POR TIERRA ANTE CRISIS DE VUELOS EN VENEZUELA

Agencias, EM.-

Pasajeros en Venezuela han tenido que improvisar viajes por tierra y en vuelos locales -cumpliendo hasta cinco trayectos-, para llegar a zonas fronterizas desde donde cruzan hacia Colombia, en busca de conexiones aéreas ante la suspensión de itinerarios por parte de aerolíneas internacionales.

En el estado Táchira (oeste), fronterizo con Colombia, los aeropuertos General Cipriano Castro, ubicado en San Antonio del Táchira, y Mayor

Buenaventura Vivas Guerrero, en la parroquia de Santo Domingo, se han convertido en el punto de llegada de viajeros de paso hacia la fronteriza ciudad colombiana de Cúcuta.

Uno de estos pasajeros era José Castro, quien refirió a EFE que comenzó su periplo en el estado insular de Nueva Esparta, desde donde voló hacia Caracas. Allí, tomó otro avión con rumbo a San Antonio del Táchira para atravesar por tierra hasta Cúcuta, donde tenía previsto abordar un vuelo a Bogotá y desde ahí a su destino final: Madrid.

Castro dijo que compró por 900 euros el billete hacia España, una decisión a la que han recurrido numerosos pasajeros que quedaron varados luego de que 12 aerolíneas cancelaran en las últimas dos semanas sus itinerarios hacia y desde Venezuela a raíz de la advertencia de las autoridades estadounidenses del peligro de sobrevolar el país y el sur del Caribe, en pleno despliegue militar de Estados Unidos frente a las costas del país suramericano.



DEPORTES

Unidad Educativa Fiscal Pasquiisa

DÉCIMO "A" CAMPEONES EN LOS JUEGOS INTERNOS

Colaboración: Ignacio Avalos Macías

Con gran acierto concluyeron los juegos internos en la Unidad Educativa Fiscal Pasquiisa de esta ciudad de Manta, dejando como resultado la unidad institucional a través del deporte

El equipo del Décimo Paralelo "A" fueron los campeones de los juegos internos, en este Plantel Educativo los que se realizaron durante dos semanas y terminando los mismos esteviernes 5 de diciembre con la premiación respectiva al equipo 10mo "A".

quienes se coronaron campeones masculinos, bajo la tutoría de Ing. Mercy Sornoza Loor.Mgs.

La Magíster Mercy Sornoza Loor de Ávalos, tutora de los flamantes campeones de esta lid deportiva al ser consultada al respecto dijo sentirse muy complacida por el alto nivel deportivo de sus estudiantes quienes dejaron muy en alto los colores de su equipo.

EQUIPO CAMPEÓN

Los flamantes ganadores de esta lid deportiva son: Lucas Fortín José Isidro,

Arauz Espinal Jeremy Josué, Bravo García Maikel Moisés, Delgado Saltos Snayder, Pinargote Rezabala Dereck Leonel, Tello Silva Wilmer Jasmany.



Décimo Año "A" fue el campeón de los Juegos Deportivos Internos de la UE Paquiisa



Jugadores del Décimo A mostrando el trofeo y sus medallas como campeones



La Magíster Mercy Sornoza Loor de Ávalos, tutora de los flamantes campeones



En la foto cinco jugadores varones y dos mujeres, que fueron parte del equipo campeón



PALCO DE PRENSA ESCASA MORAL Y DISCIPLINA EN HOGARES Y COLEGIOS.



Lcdo. Julio

Bernal Alcívar

MARK TWAIN:

"Pocas cosas hay más difíciles de tolerar que el fastidio del buen ejemplo de MORAL, AUTODISCIPLINA y BUENAS MANERAS".

G. MARAÑÓN:

"Más bien harían los sacerdotes y religiosos de todos los Credos y orientación evangélica, si se negasen a bendecir todo el arsenal bélico (cañones, aviones, submarinos, tanques, lanzallamas, granadas, etc. etc.)

fabricados y comercializados entre empresarios y desalmados políticos, para luego utilizados para someter o exterminar a la raza humana".

F. NIETZSCHE:

"Todos los medios, estudios y programas educativos y sociales, por los cuales se ha querido, hasta ahora, hacer a la humanidad más

MORAL y AUTODISCIPLINADA, han resultado radicalmente inmorales".

FERNANDO GIGÓN:

" "POTENCIA" es una palabra muy repetida, muy a menudo, en los últimos días de la vida de ALBERT EINSTEIN; quien la encerró en su fórmula: $E=MC^2$ al cuadrado; ignorando que, actualmente las personas son M O R A L M E N T E, incapaces de dominarla; utilizándola, exclusivamente, para imponer su voluntad, capricho, violencia y locura".

K. GIBRÁN: "Aquella persona que utiliza su verdadera MORAL y BUENAS MANERAS sólo como un "elegante vestido"; estaría mejor desnuda; puesto que: "quien define su MORAL sólo por la etiqueta, aprisiona en una jaula a un pájaro cantor".

OSCAR WILDE: "La persona que pretende enseñar MORAL y BUENAS MANERAS, ocasionalmente es una HIPÓCRITA. Particularmente, la mujer que pretenda imponer una MORAL rígida, siempre cae en el ridículo".

W. FERNANDEZ FLÓREZ:

"La naturaleza está muy mal educada; carece escandalosamente de MORAL, UEBANIDAD y BUENAS MANERAS".

SIN ECUATORIANOS AL MUNDIAL

Del 12 al 18 de enero de 2026 se realizará en São Sebastião de Rio de Janeiro el curso FIFA para árbitros candidatos al Mundial, y por primera vez en varios ciclos recientes no aparece ningún representante ecuatoriano en la lista de convocados. La delegación de CONMEBOL estará integrada por nombres consolidados de la región como Abatti y Claus de Brasil, Benítez de Paraguay, Falcón Pérez y Herrera de Argentina, Garay de Chile, Matonte y Tejera de Uruguay, Ortega de Perú, Sampaio de Brasil, Tello de Argentina y Valenzuela de Venezuela, quienes buscarán convencer a los instructores y dar el salto definitivo.

A estos jueces sudamericanos se



sumarán los seleccionados por CONCACAF, entre ellos Barton de El Salvador, Calderón de Costa Rica, Dickerson y Elfath de Estados Unidos, Escobar de Guatemala, Fischer de Canadá, García y Ramos de México, Martínez de Honduras y Penso de Estados Unidos. El curso servirá como una evaluación final en campo, videoanálisis, fitness test y simulaciones de situaciones reales de partido, todas diseñadas para depurar la lista final rumbo a la Copa del Mundo.

ECUADOR ENFRENTARÁ A PAÍSES BAJOS EN ÁMSTERDAM RUMBO AL MUNDIAL 2026



La Federación Ecuatoriana de Fútbol, (FEF), confirmó un amistoso de alto nivel para la Fecha FIFA de marzo, donde La Tri enfrentará a Países Bajos el 31 de marzo del 2026 en Ámsterdam. El duelo será parte del calendario de preparación rumbo al Mundial 2026 y llega en un momento clave del ciclo. BET593 es de ecuatorianos. Pronostica en BET593 cada uno de los juegos que tendrá Ecuador. Sebastián Beccacece tendrá su primera gran prueba de fuego frente a una selección histórica y de máximo peso internacional. El cuerpo técnico ve este partido como una medida real del nivel

competitivo del equipo. El proceso apunta a consolidar funcionamiento y variantes tácticas antes de la cita mundialista.

En las próximas horas también se oficializará un segundo amistoso frente a Marruecos, previsto entre el 25 y 26 de marzo en Madrid. Con dos rivales de exigencia, el plan de preparación toma forma. La dirigencia trabaja para cerrar detalles logísticos y deportivos. La doble fecha marcará el arranque del tramo final hacia el Mundial 2026 y pondrá a prueba al proyecto de Beccacece.



EDITORIAL

LA URGENCIA NO JUSTIFICA LA IMPROVISACIÓN

Las contrataciones públicas deberían ser mecanismos claves para garantizar que los recursos del Estado se invierten con criterio, eficiencia y transparencia. Sin embargo, en Ecuador pareciera que esta regla ha quedado relegada frente a una flexibilidad excesiva, que evade procesos y que lejos de agilizar la gestión da pie a contrataciones fallidas. Casos como estos ya se vieron durante la crisis eléctrica, cuando el Gobierno adjudicó a una empresa sin experiencia la responsabilidad de cubrir parte del déficit energético del país. Ahora el patrón se repite con otra firma a la cual se le ha pretendido entregar un contrato para desarrollar el sistema de agendamiento de citas para la salud pública. Una pequeña empresa con apenas cien dólares de capital y con régimen tributario para emprendedores (RIMPE), al cual deben sujetarse, por ejemplo, los distribuidores de periódicos que, paradójicamente, han sido objeto de persecución por parte del SRI. Es urgente que las autoridades rompan el patrón de contratación improvisada. No se puede seguir adjudicando servicios públicos poniendo en riesgo recursos que pertenecen a todos los ecuatorianos. La urgencia de implementar cambios no puede servir de pretexto para sacrificar la rigurosidad, la transparencia y, mucho menos, la honestidad con la que deben manejarse esos fondos.

OPINIÓN

Víctor CORCOBA HERRERO/
 Escritor
 corcoba@telefonica.net



TIEMPO PARA EL ENCUENTRO; NO PARA EL ENCONTRONAZO

Estamos llamados a reunirnos y a unirnos, a vislumbrar y a testimoniar esta presencia en un orbe frecuentemente distraído, hasta el extremo de dejarse corromper y no dejar que resplandezca en nuestra existencia la luz que iluminó la gruta de Belén. Con demasiada frecuencia, olvidamos que construir un mundo más celeste que terrícola, sólo es posible si la perversión no se interpone en nuestros andares, lo que requiere poner alma más que armas y mística poética más que política mundana. Vuelva a nosotros ese espíritu cercano y abandonemos por siempre aquello que nos degenera por completo. Sin duda, nuestra mayor perversión actual se sustenta en la universalidad de esta deformación que nos destruye, lo que nos invita a un cambio interior más auténtico y donante.

Indudablemente, si no peleas por dar fin a este estado de podredumbre, acabaremos todos formando parte de él, lo que nos requiere moldear la integridad del mañana, que comienza con las decisiones que tomemos hoy. Será bueno, por consiguiente, que nos reencontremos para lograr enaltecer la voz con valentía. Un buen referente puede ser la escena de la creación de Adán pintado por Miguel Ángel en la Capilla Sixtina, donde el dedo del Padre glorioso roza el dedo del hombre; así también, entre nosotros, lo humano y lo etéreo ha de sentirse para hallarse y descubrirse. Quizás entonces no concentraríamos el esfuerzo en la posesión y aún menos en el dominio. Al fin y al cabo, lo trascendente radica en encender la gran estrella del amor y en dejar que reluzca en el camino.

Lo complicado es andar perdido y no reconocerse. Cuando el propio corazón no se considera a sí mismo, tampoco se estima nada. Es el momento de la llamada interior, de la preparación a un examen sincero sobre nuestros ritmos. El tiempo es el mejor autor; démonos ocasión para generar tranquilidad e

injetar concordia en el horizonte diario, mientras nos ayudamos a edificar entornos de trabajo transparente, inclusivo y responsable. Reforcemos los estándares éticos en toda la sociedad. Quitemos muros y facilitemos espacios comunes, que sirvan para ofrecer calor de hogar. No hay mejor paz que la que uno mismo difunde e infunde a golpe de pulso, como fruto de la compasión vivida y de la amorosa pasión injertada. Se trata de un auténtico amor desinteresado, que se expresa en el amor fraterno que evita los litigios, no juzga y perdona, porque lo sustancial es conjugar el inmaculado ardor entre sí, comenzando por quererse uno a sí mismo para luego amar a los demás. Por eso, es vital que en cada amanecer tengamos una conversión, que nos lleve a desmantelar el aluvión de tormentos que nos atormentan, a frenar los flujos financieros ilícitos, garantizando que los recursos públicos se gestionan de forma transparente. Así, cuando los gobiernos actúan con rectitud, también uno se mueve bajo estos parámetros, haciendo que la confianza sea un hecho real. De lo contrario, resulta difícil restaurarse con el choque de beneficios terrenales, ya que el egoísta únicamente se ama a sí mismo sin rivales.

Por desgracia, siempre se repite la misma historia, la del enfrentamiento entre semejantes, con la dificultad manifiesta de hacer genealogía, propagando un estado salvaje e inhumano, en el que tantas veces se hace realidad el dicho de que el hombre es un lobo para el hombre. Precisamente, ahora que estamos en un período de acogida, despertemos de todo este letargo y salgamos de este espíritu putrefacto que nos separa, engañados por historias que nos llevan a los callejones sin salida del consumismo. Es menester cuestionarse, buscar y rebuscar el verdadero amor, que no es otro que aquel que colma de significado y alegría la vida. Sea como fuere, estamos en un soplo de espera e ilusión, de reflexión y de transformación. Prepararse para ello, es la luz, que espigará en fraterna filiación.

BUZÓN

CUIDATE DEL SOL

Médicos y dermatólogos aconsejan tomar el sol antes de las 10 de la mañana o después de las 4 de la tarde.



Hidratarse. Beber agua con mayor frecuencia, incluso sin sed.



Usar gorros, anteojos de sol y remeras con mangas.



Protectores solares adecuados media hora antes de la exposición al sol. Renovar cada 2 horas en niños mayores a 6 meses.



NO exponer al sol a bebés menores a 1 año.



RESCATAN A MUJER SECUESTRADA DURANTE CATORCE DÍAS EN MANTA: EXIGÍAN \$ 80.000 PARA LIBERARLA



Las bandas de delincuencia organizada mantiene en vilo al distrito ante el cometimiento de secuestros extorsivos. La última víctima, una mujer rescatada la mañana del domingo 7 de diciembre de 2025 tras permanecer 14 días secuestrada

por una banda que exigía más de US\$20.000 por su liberación.

DÍA DEL SECUESTRO

El plagio se produjo en horas de la tarde del sábado 22 de noviembre cuando la víctima se desplazaba en su vehículo particular por una calle céntrica de Manta. Según el parte policial, varios individuos que se movilizaban en otro automotor la

interceptaron. Además, la amenazaron con armas de fuego y la obligaron a subir a otro carro para llevársela.

Horas después del rapto, los familiares comenzaron a recibir llamadas y mensajes de texto desde números desconocidos en los que los captores exigían inicialmente más de 20.000 dólares para devolver sana y salva a la secuestrada. Ante la imposibilidad económica de la familia y las constantes amenazas, decidieron presentar la denuncia formal en la Fiscalía y activar el protocolo antisequestros.

INTERVENCIÓN

INMEDIATA DE LA UNASE

La Unidad Antisequestros y Extorsiones (UNASE), con apoyo del Bloque de Seguridad y la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida (Dinased), asumió el caso de manera inmediata. Los agentes especializados se hicieron pasar por familiares y mantuvieron comunicación permanente con los plagiarios. Tras varios días de negociación, los delincuentes aceptaron reducir la exigencia a US\$18.000 y coordinaron la entrega del dinero en un punto de la ciudad. Uno de los integrantes de la banda acudió al lugar acordado para recoger el dinero del rescate. Sin

embargo, la Policía lo detuvo en flagrancia. Con esta detención se supo el lugar donde mantenían secuestrada a la víctima.

RESCATE EN BARRIO SAN AGUSTÍN

Con la captura del sospechoso y la información obtenida, los investigadores lograron ubicar el inmueble donde mantenían cautiva a la víctima: una vivienda del barrio San Agustín de Manta. La mañana del domingo 7 de diciembre se ejecutó el allanamiento y liberaron ilesa a la mujer. A ella la entregaron de inmediato a sus familiares.

¿QUÉ DESATÓ MASACRE EN MATRIMONIO EN DURÁN? MUJERES Y NIÑO, ENTRE LAS VÍCTIMAS

Cuatro personas fueron asesinadas y dos más resultaron heridas durante un ataque armado registrado alrededor de las 02:00 de este domingo 7 de diciembre, en una vivienda ubicada en la manzana H4 de la ciudadela Héctor Cobos, en Durán.

En la escena, del sector también conocido como El Arbolito los peritos de Criminalística de la Policía levantaron 31 vainas percutidas calibre 9 milímetros, evidencia de la

violencia y contundencia del ataque.

VÍCTIMAS MORTALES

Los fallecidos fueron identificados como Johnny Fabricio Proaño Flores, de 46 años; Carmen Rosario Vélez Castro, de 44; Glenda Paulina Rugel Loor, de 24; y Glenda Inés Loor Gómez, de 58.

Tres de ellos murieron en el sitio, mientras que la cuarta víctima falleció en una casa de salud debido a la gravedad de las heridas

Los heridos son un joven de 22 años y un niño de 1 año y 11 meses, quien presenta un disparo en la cabeza y cuyo estado de salud es crítico.

CÓMO OCURRIÓ EL ATAQUE

De acuerdo con información preliminar, en el inmueble se realizaba una reunión familiar por un matrimonio. Testigos relataron que, en medio de la celebración, varios sujetos encapuchados irrumpieron en la vivienda y abrieron fuego contra todos los presentes, sin mediar palabra.

Ninguna de las víctimas registraba antecedentes penales. Familiares contaron a la Policía que no tenían problemas con nadie.

Después de Guayaquil, Durán es el segundo cantón con más



asesinatos en el país, con 517 crímenes registrados en lo que va del año, es decir, 61 más que en el mismo periodo de 2024.

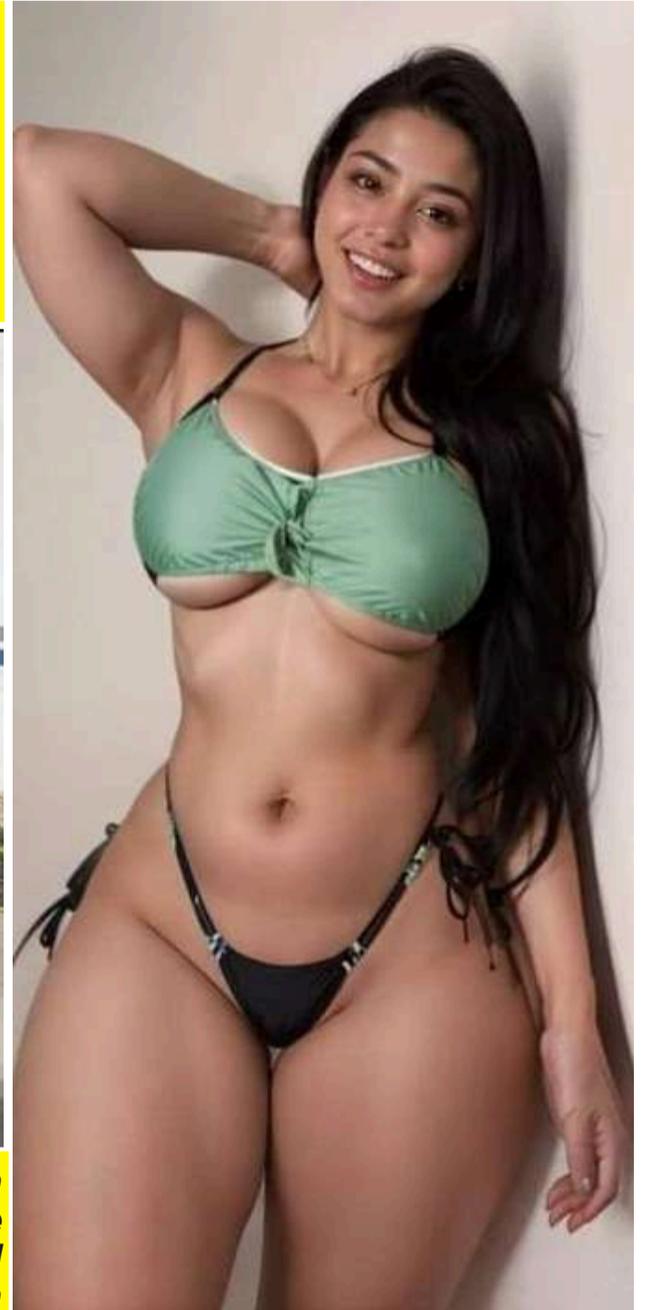
CRÓNICA

MANTA:

MUJER ES LIBERADA DESPUÉS DE 14 DÍAS SECUESTRADA


PÁG. 11

La Policía Nacional, mediante el operativo Libertad 1040, liberó a una mujer que se encontraba secuestrada desde el pasado 22 de noviembre, por cuyo rescate los antisociales exigían 80 mil dólares. La investigación para dar con su paradero fue realizada por la Dirección Nacional de Investigación de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestros y Extorsión (DINASED).


CINTHIA

REAL MADRID CONFIRMA LESIÓN DE ÉDER MILITAO

El Real Madrid informó ayer el parte médico oficial de Éder Militao, luego de que el defensor brasileño se sometiera a diversas pruebas tras las molestias sufridas recientemente. Según comunicó el club, los exámenes realizados por los Servicios Médicos determinaron "una rotura en el bíceps femoral de la pierna izquierda con afectación del tendón proximal".

Militao queda pendiente de evolución, por lo que el tiempo de baja se establecerá según su respuesta al tratamiento en los próximos días. La lesión representa un nuevo contratiempo para el conjunto blanco, que en las últimas temporadas ha tenido que afrontar varias ausencias prolongadas del central por problemas físicos.

El equipo médico y técnico continuará monitoreando su progreso para definir los pasos a seguir y su eventual reincorporación al grupo.

